



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC CHAVÍN DE HUÁNTAR, 2022

En el Distrito de Chavín de Huántar, Provincia de Huarí, del Departamento de Ancash, siendo las 10:30 am, del día martes 07 de junio del 2022, reunidos en las instalaciones del auditorio del Centro Cívico de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en merito a la convocatoria efectuada por el presidente del CODISEC, mediante el OFICIO MULTIPLE N° 006-2022-CODISEC/MDCHH/P en el cual precisa que la tercera sesión ordinaria se desarrollará de manera mixta, es decir de manera presencial y a través del aplicativo ZOOM, se procedió a llamar y a registrar la asistencia de los siguientes miembros presentes:

Miembros del Comité	Cargo	Representante como
1. Ramírez Albornozy Yon Dioser	Presidente	Alcalde del Distrito de Chavín de Huántar
2. Pérez López Axel	Miembro	Comisario de la PNP del Distrito de Chavín de Huántar
3. Rímac Damián Martha	Miembro	Subprefecta del Distrito de Chavín de Huántar
4. Gómez Vera Mariela	Miembro	Directora de la Microred de Salud Chavín de Huántar
5. Mendoza Trujillo Fortunato	Miembro	Director de la I.E. 86349 República de Honduras
6. Bañez Mogollón Edilberto	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Cochao
7. Caurino Culla Oscar	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Pútor
8. Huata Hidalgo Deonicio	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Nuevo Progreso
9. Poma Medina Rogelio	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Machac
10. Salas Medalla Víctor	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Chichucancha

Asimismo, se registró la asistencia de los miembros que asistieron de manera virtual a través de la plataforma ZOOM:

11. Alaya Guimaray Elizabeth	Miembro	Fiscal Provincial Penal Corporativo de San Marcos-Huarí
12. Villa Trejo Elena	Miembro	Centro de Emergencia Mujer-CEM-Huarí
13. Valdez Rodríguez Edward	Miembro	Coordinador del Monumento Arqueológico Chavín
14. Haro Carrasco Natalia	Miembro	Directora del Museo Nacional Chavín
15. Lázaro Macedo Carlos	Miembro	Director de la I.E. Carlos Alberto Izaguirre
16. Blas Hidalgo Leoncio	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Huishin
17. Lucero Cruz Grimaldo	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Huarimayo
18. Valenzuela Ramírez Ronal	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Uchuhuyta
19. Valenzuela Reynalte Rogelio	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Catayoc

Cumpléndose con el quórum conforme a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y su Directiva, el presidente del CODISEC, el Sr. Ramírez Albornozy Yon Dioser da por iniciada la presente sesión ordinaria incidiendo en la participación activa de todos los miembros; del mismo modo, da lectura de los siguientes puntos de la agenda a tratarse:

1. Exposición del Secretario Técnico sobre el estado situacional de seguridad ciudadana.
2. Exposición de los miembros del CODISEC sobre la situación actual en su sector.
3. Coordinación sobre la implementación y ejecución de las actividades programadas para el mes de junio del presente año, así como la asignación de las instituciones responsables de las mismas.
4. Juramentación de los miembros que faltan incorporarse al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC 2022).
5. Otros.

Acto seguido, se inicia con el primer punto de la agenda, **Exposición del Secretario Técnico sobre el estado situacional de seguridad ciudadana**, para lo cual el Secretario Técnico toma la palabra e inicia con su exposición indicando que a la fecha se vienen realizando los operativos de fiscalización conjuntamente con los efectivos policiales de la comisaría, los Inspectores Municipales de Tránsito y el personal de serenazgo de la municipalidad, a fin de erradicar paraderos informales dentro del radio urbano del distrito, de igual modo, manifiesta que hasta la fecha se han impuesto un total de 152 actas de control a los conductores infractores; sin embargo, a pesar de los numerosos operativos y de las muchas amonestaciones tanto verbales como



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



escritas, la informalidad persiste, debido a que muchos de los conductores informales incentivan esta actitud que no ayuda el ordenamiento del tránsito vehicular en el distrito.

Por otro lado, indica que se ha venido consolidando información de establecimientos de venta de licor, en el que se puede evidenciar que, de los 56 establecimientos, solo 7 cuentan con licencia de funcionamiento. Añade también, que durante el mes de mayo se han registrado muchos casos referentes a los alumnos tales como: evasión de clases, participación de alumnos en las discotecas nocturnas, alumnos libando alcohol en vía pública, entre otras acciones malsanas que requieren atención inmediata.

Seguidamente, se da paso al segundo punto de la agenda, **Exposición de los miembros del CODISEC sobre la situación actual en su sector**, en tal sentido, toma la palabra el Director de la Institución Educativa República de Honduras, quien informe que en efecto, se están presentando casos muy preocupantes en los alumnos que no solo se evaden, asisten a las discotecas y beben bebidas alcohólicas, sino que también, están dando un mal uso a los tabletas que se les ha proporcionado a cada uno de ellos, y las notas reflejan un desinterés; ante todo ello el Director y el APAFA están tomando acciones correctivas.

Continuando con el segundo punto, en esta ocasión se tiene la participación de la Directora del Centro de salud, quien manifiesta que a pesar de que se han venido realizando las vacunas de la tercera y cuarta dosis, en el mes de mayo se han registrado más casos de contagio del COVID-19 y que hay muchas personas que rotundamente se niegan a recibir las dosis de vacuna, por lo que la Directora solicita a los demás miembros ayudar en la concientización de la población indicando que la vacuna es de suma importancia; asimismo, indica que a pesar que el establecimiento del Centro de Salud cuenta con un vigilante, no hace mucho, ha sucedido un robo de una computadora, lo cual es completamente inaudita, en ese sentido solicita que por medio del CODISEC se realice la compra de una cámara de video vigilancia a fin de evitar acontecimiento similares en un futuro.

Acto seguido se tiene la participación del Alcalde del Centro Poblado de Pútcor, quien manifiesta su preocupación indicando que la entrada de la vía de acceso a los lugares como: Machcas, Nuevo Progreso, Pútcor, Chuna, Huishin, Catayoc, Pacchanga, entre otros, se encuentra poco accesible, debido a que se han realizado excavaciones que peligran la vida y la salud de los transeúntes, ante ello solicita la intervención inmediata al comité de CODISEC.

Prosiguiendo con la sesión, se da paso al tercer punto de la agenda, **Coordinación sobre la implementación y ejecución de las actividades programadas para el mes de junio del presente año, así como la asignación de las instituciones responsables de las mismas**, para lo cual, el Secretario Técnico, nuevamente toma la palabra, e indica que hay una serie de actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 que aún no se han ejecutado y que amerita establecer fechas para llevarlas a cabo, ante ello, por unanimidad se concuerda que la programación lo realice el mismo Secretario Técnico y que efectúe la convocatoria con anticipación de al menos 48 horas, quedando todos comprometidos en participar de manera activa.

Rápidamente, se da paso al cuarto punto de la agenda, **Juramentación de los miembros que faltan incorporarse al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC 2022)**. Para cual el Presidente del CODISEC prosigue con el acto protocolar, quedando juramentado el miembro que se incorpora al comité, el cual se trata de la Subprefecta del Distrito, la Prof. Martha Heminia Rímac Damián quien se compromete a cumplir fielmente las funciones inherentes como miembro del CODISEC para el año fiscal 2022.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

1. Realizar operativos conjuntas de tránsito vehicular con más frecuencia.
2. Desarrollar visitas inopinadas a los diferentes establecimientos comerciales, a fin de inspeccionar si el establecimiento cuenta con las medidas de bioseguridad, seguridad y salubridad; asimismo, controlar la balanza con los cuales realizan las pesas de los productos, revisar la fecha de caducidad y el registro sanitario de los productos.
3. Realizar charlas de sensibilización a los propietarios de los establecimientos comerciales para su debida formalización.
4. Control de los alumnos de los Centros Educativos con el apoyo del personal de serenazgo.



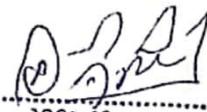
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAVIN DE HUANTAR SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

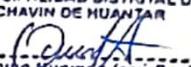


5. Articular a la DEMUNA, APAFA, CEM, Fiscalía y demás instituciones para tomar acciones respecto al actuar a de los alumnos
6. Invitar que participe la APAFA en las próximas sesiones del CODISEC.
7. Coordinar con el Área correspondiente de la municipalidad para que efectúe la compra de una cámara video vigilancia para el Centro de Salud
8. Conversar con el responsable de las excavaciones de la entrada de la vía a los lugares en mención, a fin de darle una solución en el menor tiempo posible.
9. Programar la realización de campañas alusivas a acosos sexual, acoso en espacios públicos, hostigamiento sexual, entre otros temas dirigidas a las mujeres, niñas, niños y adolescentes del distrito.

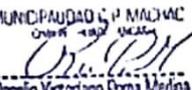
Habiéndose agotado los puntos de la agenda y no habiendo más acuerdo que registrar, el presidente del CODISEC toma la palabra y agradece a todos los asistentes, y da por concluida la tercera sesión ordinaria, siendo las 01 35 pm. de la tarde del mismo día; firman a continuación en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAVIN DE HUANTAR
 Axel Danny
 COMISARIA RURAL PNP CHAVIN

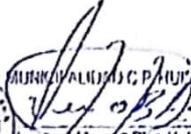

 O.A. 180170
 Axel Danny
 COMISARIA RURAL PNP CHAVIN

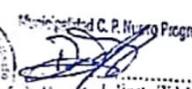

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAVIN DE HUANTAR
 Huaroina Huarinda Isasi Davila
 DNI N° 70569128
 Secretario Técnica CODISEC


 MUNICIPALIDAD D.P. COCHABO CHAVIN - HUARI - ANCASH
 Edilberto D. Bañez Mogollón
 DNI N° 32299443
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD D.P. MADRAC
 Rogelio Victoriano Poma Medina
 DNI 32299000
 ALCALDE


 MINISTERIO DE SALUD
 C.D. Mariela Cecilia Gomez Vera
 COP 11796/DNI N° 21438087


 MUNICIPALIDAD D.P. HUARI
 Leonora María de los Ríos Hidalgo
 DNI N° 32297201
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD D.P. NIÑERO PROGRESO
 Leonora María de los Ríos Hidalgo
 DNI N° 32297201
 ALCALDE




 32287201